

CURRICULUM

I.- DATOS PERSONALES

Francisco Ferreira de Abreu

C. I. E.- 81.537.076

Inpreabogado: 78.137

Abril 26, de 1968, Madeira – Portugal

Dirección: Conjunto Residencial “La Hechicera”, Apartamento 14, Edificio A, Torre 3, Mérida – Estado Mérida.

Teléfonos: 0274 – 2526301 (oficina), 0416 – 3704499 (celular).

E mail: abreufferreira@yahoo.com

II.- ESTUDIOS REALIZADOS

Universidad de Los Andes. Mérida, 24 de Septiembre de 1999.

Título: Abogado.

Distinción: Cum Laude, promedio de notas 16,45.

Escolaridad de la Especialización en Derecho Penal, dictada por la Universidad Santa María, Extensión Mérida, actualmente trabajando en la tesis de grado.

Diplomado en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, dictado por el Centro de Estudios y Documentación Jurídica (JUDEC), con el patrocinio del Colegio de Abogados del Estado Mérida. Mérida, del 22 de marzo al 27 de julio de 2.002.

III.- ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

* Asistencia y Participación en el Seminario “La Universidad Hacia el Siglo XXI.” Mérida, 08 de Diciembre de 1995.

* Participación en las Jornadas **“Lineamientos del Nuevo Proceso Penal Venezolano. Juicio Acusatorio y Oral en Venezuela.”** Mérida, 10 de Febrero de 1996.

* Asistencia a las **“Jornadas Nacionales de Análisis Sobre el Defensor de los Derechos del Ciudadano.”** Mérida, 23 de Febrero de 1996.

* Participación en las **“II Jornadas Nacionales Sobre Federalismo, Descentralización y Municipio.”**

* Participación en el **“XXVIII Curso Vacacional de Derecho.”** Mérida, del 04 al 07 de Septiembre de 1996.

* Participación en el **“XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.”** La Habana, Cuba, del 28 de Julio al 05 de Agosto de 1997.

* Participación en el **“V Congreso Venezolano de Derecho Constitucional. La Justicia Constitucional y la Reforma del Poder Judicial.”** Mérida, del 27 al 29 de Noviembre de 1997.

* Asistencia al **“XII Seminario Anual de Investigaciones de CENIPEC.”** Mérida, 04 de Noviembre de 1997.

* Asistencia a la **“I Jornada de Discusión Sobre el Nuevo Código de Procedimiento Penal (Juicio Oral).”** Mérida, 04 de Noviembre de 1997.

* Asistencia al Taller **“La Visión General Sobre el Método Actual de la Ciencia Penal.”** Juan Fernández Carrasquilla. Mérida, 04 de Diciembre de 1997. CENIPEC-ULA.

* Participación en el **“Taller Nacional Sobre Administración de Justicia.”** Organizado por el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), el Observatorio Internacional de Prisiones y la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. Caracas, 17 y 18 de Julio de 1998.

* Asistencia a la **“I Jornada de Psicología del Estado Mérida. Salud Mental, Comportamiento Social y Responsabilidad Penal.”** Mérida, del 19 al 21 de Noviembre de 1998.

* Asistencia al **“XIV Seminario Anual de CENIPEC.”** Mérida, del 24 al 26 de Mayo de 1999.

* Participación en las **“Jornadas de Derecho Procesal Penal.”** Mérida, del 11 al 15 de Noviembre de 1999. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes.

* Asistencia al Ciclo de Conferencias sobre **“Derecho Penal Juvenil y Derechos Humanos.”** Organizado por el Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes (CENIPEC), la Unión Europea, el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela. Mérida, 10 y 11 de Abril del 2000.

* Asistencia al Curso **“Temas de Filosofía Contemporánea. Aspectos del Lenguaje y la Comunicación.”** Sergio Pérez Cortes. Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, Postgrado de Filosofía. Mérida, del 12 al 16 de Junio del 2000.

* Asistencia al Simposio **“Nuevos Diálogos Interétnicos. Una Visión Integral de la Realidad del Indígena en Venezuela.”** Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes. CENIPEC – Área: Justicia y Proceso. Mérida, del 21 al 24 de Noviembre del 2000.

* Asistencia al Taller **“Medios Alternativos de Resolución de Conflictos.”** Con la participación de la Abg. Jacqueline Font-Guzmán. Organizado por la Embajada Americana, el Postgrado en Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes y el Centro Venezolano Americano de Mérida (CEVAM). Mérida, febrero de 2004.

IV.- IDIOMAS

Español y Portugués.

V.- OCUPACIÓN ACTUAL

* Abogado en el libre ejercicio de la profesión, específicamente en el Área Penal.

* Investigador Tutelado del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas "Héctor Febres Cordero" de la Universidad de Los Andes, adscrito a la Sección de Derecho Penal.

* Auxiliar de Investigación del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas "Héctor Febres Cordero" de la Universidad de Los Andes, adscrito a la Sección Justicia y Proceso, en el Proyecto de Investigación **"Estudio comparativo entre el Sistema Vindictivo de la Sociedad Wayú y el Sistema de Justicia Formal."**

* Profesor de la Licenciatura en Ciencias Policiales en el Instituto Universitario de Policía Metropolitana (IUPM), Extensión Mérida, en la materia "Derecho Constitucional", para el período académico Octubre 2002 – Marzo 2003.

* Profesor de Postgrado de la Universidad Fermín Toro, Extensión El Vigía-Estado Mérida, para el período 2003-2004, en las materias "Proceso Penal y Constitución" y "Medidas Cautelares".

V.- CONFERENCIAS

* Ponente en el "XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes." **"La ONU hacia el siglo XXI."** La Habana, Cuba, Agosto de 1997.

* Ponente en el Foro "Justicia y Derechos Humanos. El caso Pinochet." **"Necesidad de la creación de un Tribunal Penal Internacional."** CIEPROL-CENIPEC-ULA. Mérida, Diciembre de 1998.

* Ponente en las II Jornadas de Criminología Psiquiátrica. Simposio Venezolano – Francés. ADOLESCENCIAS. **“Paradigma de la Nueva Responsabilidad Penal Juvenil.”** Escuela de Criminología de la Universidad de Los Andes. Mérida, Abril del 2000.

* Ponente en las “Jornadas de Prevención y Control en Materia de Drogas.” **“Tentativa y Frustración en la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.”** Escuela de Criminología de la Universidad de Los Andes y el Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” (CENIPEC-ULA). Mérida, Abril del 2001.

* Ponente en el “Taller Alimentos Transgénicos y Bioética.” **“Alimentos Transgénicos, Bioética y Derechos Humanos.”** Escuela de Nutrición de la Universidad de Los Andes. Mérida, Mayo del 2000.

* Ponente en las Conferencias “Política Criminal y Control Social.” **“Política Criminal y Derecho Penal del Trabajo.”** Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes (CENIPEC-ULA), Escuela de Criminología. Mérida, Junio del 2001.

* Ponente en la “I Jornada Académica de la Defensa Pública de Mérida.” **“Ejecución Penal y Derechos Humanos.”** Defensa Pública de Mérida y Colegio de Abogados del Estado Mérida. Mérida, Julio del 2001.

* Ponente en la “I Jornada de Capacitación Policial. Todos por la Seguridad”. **“La Constitucionalidad del registro de lugares y personas.”** Dirección de seguridad Ciudadana del Estado Mérida. Mérida, Septiembre de 2002.

* Ponente en el 1º Seminario Internacional de Estudios Penales y Criminológicos. **“La flagrancia en los delitos permanentes y de ejecución instantánea”.** Centro de Estudios Jurídicos Criminológicos y Sociales. Universidad de Los Andes. Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes. Defensoría del Pueblo del Estado Mérida. Mérida, Noviembre de 2002.

* Ponente en Jornadas de Teoría y Praxis en el Proceso Penal Venezolano.

“La interpretación y aplicación de la Ley Procesal Penal en un Estado Social y Democrático de Derecho y de Justicia.” Sociedad Regional de Ciencias Penales y Criminológicas. Mérida, Junio de 2003.

* Ponente en Seminario de Violencia Contra la Mujer y la Familia. **“El procedimiento penal en la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia.”** Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes (CENIPEC-ULA). Sociedad Regional de Ciencias Penales y Criminológicas. Mérida, Junio de 2003.

* Ponente en I Taller de Derecho Penal. **“Antijuridicidad Material e Injusto Penal.”** Unidad de Defensa Pública del Estado Zulia, Extensión Santa Bárbara del Zulia. Santa Bárbara del Zulia, Septiembre de 2003.

* Ponente en Jornadas “Drogas en la legislación venezolana.” **“ La Flagrancia y los Ilícitos Penales de la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.”** Organizada por la Promoción de Abogados “Honor a la Vida Ética y Justa”, con el auspicio de la Sección de Justicia y Proceso del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes (CENIPEC-ULA). Mérida, Mayo de 2004.

VI.- TRABAJOS PUBLICADOS

* **“El Valor Libertad en un Proceso Penal Eficiente. Prioridades y Realidades de la Segunda Reforma del Código Orgánico Procesal Penal.”** En: Revista CENIPEC N° 22, año 2003, del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes (CENIPEC-ULA); págs: 67-103.

VII.- TRABAJOS PARA PUBLICAR

* **“Los Crímenes de Lesa Humanidad y el Delito de Tráfico de Drogas Ilícitas.”** En: Revista CENIPEC N° 23, año 2004, del Centro de

Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes (CENIPEC-ULA), en coautoría con Malaguera Rojas, José Luis.

* **“La Dimensión Constitucional y Normativa de la Flagrancia. Comentarios a la Sentencia N° 2.580, de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.”** En: Revista CENIPEC N° 23, año 2004, del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes (CENIPEC-ULA).

* **“La Flagrancia en los Delitos Permanentes y los Delitos de Consumación Instantánea y Efectos Permanentes.”**

* **“Diversidad Cultural y Justicia Penal.”**

* **“Naturaleza de las Medidas Cautelares Sustitutivas de la Privación Judicial Preventiva de Libertad.”**

Abg. Francisco Ferreira de Abreu.